

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 de Marzo del 2009

A la Junta General Ordinaria de Accionistas  
De la Empresa VISAENLECHE S.A.  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, así como también a lo mencionado en los Estatutos Sociales de la Empresa, es de mi obligación informar a ustedes los resultados por el Ejercicio Económico del Año 2008

He procedido a revisar los Estados Financieros y demás anexos con sus correspondientes registros auxiliares, de lo cual se desprende que los mismos se encuentran preparados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

De la misma manera, en la parte legal, he procedido a revisar los Libros Sociales, Expedientes y demás documentos, los que se encuentran debidamente perfeccionados y por lo tanto no tengo que realizar ninguna observación.

En lo referente al control interno, la compañía se ha manejado haciendo uso de los correspondientes controles, una vez que la actividad económica se ha hecho operativa.

Sin ningún otro particular que informar, me suscribo.

Atentamente,



**LUIS REYES PARRALES**  
Comisario

